

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, siendo las 14:00 catorce horas del día 9 nueve de Julio del año 2008 dos mil ocho y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2007-2009 dos mil siete, dos mil nueve, para efectuar su Sesión Pública Extraordinaria Número 25 veinticinco de Ayuntamiento.-----

PRIMER PUNTO. C. Secretario General Licenciado

Vicente Pinto Ramírez: Buenos días señores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. CC. Regidores: C. Lic. Oscar Murguía Torres, C. Dr. Carlos Montufar Cárdenas, C. Dr. Guillermo Ramón Aguilar Peralta, C. Arq. Jesús Uribe Sedano, C. Ana Guadalupe Méndez Velazco, C. Fernando Espinosa Zepeda, C. Lic. María Odilia Toscano Novoa, C. Mtra. Patricia Carrillo Pimentel, C. Lic. Roberto Mendoza Cárdenas, Lic. José Luís Orozco Sánchez Aldana, C. Mtra. Gema Lares Vargas, C. L.A.E. Silvano Hernández López y Lic. Gerardo Esesarte Rodríguez. Señor Presidente reporto a usted la asistencia de los 14 integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Una vez integrado la totalidad de este Ayuntamiento declaro formalmente instalada esta sesión y válidos los acuerdos que en la misma se tomen. Le pido al Secretario General proceda al desahogo de la sesión. -----

C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez: Voy a dar lectura al orden del día. -----

PRIMERO: Lista de asistencia y declaración de quórum. - - - -

SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

TERCERO: Solicitud de autorización de firma de convenio con SEDEUR para la construcción de un corralón municipal. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. - - - - -

CUARTO: Clausura de la Sesión. - - - - -

C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:

Por lo que les solicito si están de acuerdo con este orden del día levanten su mano... **14 votos, se aprueba por unanimidad.** - - - - -

TERCER PUNTO: Solicitud de autorización de firma con SEDEUR para la construcción de un corralón municipal.

Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto**

Moreno Leal: Compañeros Regidores, debo decirles que hemos recibido un apoyo económico así como muchos beneficios más del Estado que autoriza específicamente el Congreso del Estado y cuyos destinos están etiquetados, particularmente la Secretaría de Desarrollo Urbano ante intención de darle agilidad y que se puedan ejercer los recursos en este mismo año, ha decidido destinar el dinero directamente a los Ayuntamientos para que seamos los Ayuntamientos quienes ejecutemos las obras a las cuales hicimos la solicitud correspondiente. Particularmente Zapotlán el Grande nos destinaron \$1'160,000.00 (Un millón ciento sesenta mil pesos 00/100) para la inversión del equipamiento de un corralón municipal lo cual será de beneficio para tener otro ingreso y un mejor servicio a los ciudadanos, pero el convenio consiste en que nosotros nos comprometamos a recibir el dinero y a que se ejerza para ese propósito en este mismo año. Y hay algún comentario o alguna duda esté a sus

órdenes. **C. Regidora Licenciada María Odilia Toscano Novoa:** Preguntar ¿Dónde va a estar ubicado?. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Tenemos dos alternativas que esta semana valorar técnicamente con Obras Públicas y Tránsito y Vialidad para ver cuál sería la más conveniente. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Señalar y reconocer lo que habíamos platicado por ahí que esto se logra gracias a la gestión que hizo un compañero diputado del municipio Lic. Hugo Contreras Zepeda que ha demostrado que sin distinciones políticas lo importante es beneficiar a Ciudad GUZMAN y decirles que todos estaremos comprometidos como Regidores a que estos recursos se apliquen para el fin al cual se han otorgado. **C. Regidor Señor Fernando Espinoza Zepeda:** Por ahí tuve acercamiento con el diputado Hugo Contreras y únicamente preguntar, por ahí me enseñaba unos recursos que había etiquetados y había precisamente un recurso de \$1'160,000.00 para aplicarse en unidades Deportivas, entonces nada más quisiera saber si hablamos del mismo recurso ¿O es otro recurso diferente?. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Es otro recurso diferente, el otro lo estamos tratando de identificar para rescatarlo también pero no tenemos la certeza cuando en su momento tengamos lo daremos a conocer. Pero es cierto hacer un reconocimiento a la gestión de la administración y la gestión que hemos recibido de Lic. Hugo Contreras, vale la pena que quede asentado aquí que es a través de él como se pudo conseguir este recurso. **C. Regidor Señor Fernando Espinoza Zepeda:** Por aquí lo tengo, porque insisto, yo hablé con el diputado Hugo Contreras él hizo la gestión de dos recursos, 1 es de la partida 07084202 que es para el equipamiento y laboratorio

en ingeniería industrial del instituto tecnológico de Ciudad Guzmán Jalisco, es una aportación de \$1'218,000.00 y el otro, él me mencionaba que había únicamente dos recursos entonces el otro es de la partida 09094223 el concepto es unidad deportiva de Zapotlán el Grande y la cantidad es \$1'160,000.00 esto es en el periódico oficial del Estado de Jalisco y no viene ninguna otra partida, entonces me llama la atención porque hablando con él únicamente esos dos recursos ahí asignados para este municipio y las cantidades son exactamente igual, entonces no aparece ninguna otra para Ciudad Guzmán y me gustaría conocer a detalle y más a fondo de qué partida presupuestal es, si hablamos de la misma cantidad o qué pasaría aquí. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Lo que les acabo de mencionar ahorita es lo oficial, lo que tenemos reconocido, lo que si tengo conocimiento es que la Comisión Estatal del Deporte hay un recurso para una infraestructura deportiva que son Unidades Deportivas pero estamos en la tramitología apenas, pero lo estamos haciendo través de la Comisión Nacional del Deporte que tal vez tenga relación con eso o haya alguna confusión, porque en un momento se hicieron dos peticiones para la unidad Deportiva y para el Corralón pero no hay la certeza el único reconocimiento oficial que tenemos por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano que es lo que les acaba de mencionar el corralón y sería una petición de la Comisión Nacional del Deporte para que tengamos el proyecto ejecutivo para una infraestructura deportiva que es la unidad Juan José Arreola y está atrás del cementerio para mejorar las canchas de fútbol, presentamos el proyecto, pero todavía no hay nada en este sentido y tal vez haya la confusión. **C. Regidor Señor Fernando Espinoza Zepeda:** Bueno esto es oficial, es el periódico

oficial del Congreso del Estado de Jalisco donde es el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal del año 2008 que fue emitido el sábado 29 de diciembre del 2007, número 10, sección tercera, o sea es el periódico oficial simplemente quiero saber y que se me aclare si hablamos de la misma cantidad o si esta cantidad se va a destinar, o se pretende modificar, si me gustaría que quedara bien claro, si hablamos de una cosa no oficial porque esto si lo es y mencioné los dos, las dos partidas que una es repito la partida 09094223 etiquetado el recurso a la unidad Deportiva del municipio de Zapotlán el Grande por \$1´160,000.00 y la otra es la partida 07084202 equipamiento de laboratorio en la ingeniería industrial del Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán del municipio de Zapotlán el Grande por la cantidad de un \$1´218,000.00, vuelvo a repetir es oficial aquí está el periódico oficial entonces si me gustaría en el sentido es la contraparte en el sentido de que si es oficial la otra cantidad de \$1,160,000.00 para lo que nos comenta el Presidente si me gustaría ver, no me queda muy claro me gustaría ver el periódico oficial donde quedara muy sustentado porque si me interesaría a mí en lo particular que esta cantidad no lo modificáramos o no determináramos en este momento ignorando que ya esté etiquetado, que no se modificara o no la moviéramos para ejercerla en lo que se nos está proponiendo en esta sesión extraordinaria. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Creo que no riñe la opinión que hace compañero regidor Fernando, éste es un recurso que ya viene etiquetado de tal forma de que con la información que nos está presentando y lo que se debe hacer como administración es que ese recursos se nos entregue, el punto que se está señalando aquí es un punto diferente, muchas veces la Secretaría se asignan recursos

diferentes vías Secretarías y otros asignan vía adjudicación directa en el propio periódico oficial de tal manera que estamos hablando de recursos diferentes pero que con la información que nos otorga el compañero Fernando bien vale la pena que le demos seguimiento para que se recurso llegue a las unidades deportivas. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Creo que es importante aclarar de todas maneras aquí para que todo quede de una manera más amplio el panorama, son dos proyectos diferentes, el proyecto de lo deportivo nos hicieron la petición de la CONADE que hay un recurso precisamente para Zapotlán que es de \$1,160,000.00 y ya hoy mismo acaban de llevar proyecto a Guadalajara lo cual coincide con eso pero esto tenemos un convenio ya propuesta de la SEDEUR de que nos otorgan esa cantidad de \$1,160,000.00 para un corralón, son cosas diferentes los dos están vigentes, los dos son válidos, una no suple al otro sino que los dos se van a realizar por lo que yo puedo ver pero hasta que tenga el convenio firmado con la CONADE puedo asegurar que también se tiene ese recurso que parece que coincide con lo que viene en el diario oficial. O sea que la unidad deportiva lo más seguro es que si la aprueben ahora que se entregue el proyecto y tengamos noticias del mismo pero esto es diferente es a través de la Sedeur. **C. Regidora Señora Ana Guadalupe Mendez Velasco:** Me da mucho gusto que vayamos a tener nuestro propio corralón municipal y a la vez quisiera agregar que también busquemos la manera de tener nuestra propia grúa municipal para que tengamos más recursos que se puedan allegar al Municipio, se que hay una descompuesta que también pudiéramos ver cuánto se requiere para reparar la grúa que están mal estado para ver si es factible y ver si conviene la reparación o no, y hacernos

llegar de una nueva. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Bien, se cierra el punto para discusión puede pedirles a ustedes señores Regidores quienes estén de acuerdo en aprobar la autorización de firma de convenio con la SEDEUR a los representantes... **C. Regidor Señor Fernando Espinoza Zepeda:** Entonces, únicamente para que quede asentado en actas que es un recurso diferente. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Bien, se autorizaría al C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal, C. Síndico Licenciado Oscar Murguía Torres, C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez, y al Dr. Carlos Montufar Cárdenas presidente de la comisión de Hacienda municipal. Así están por la afirmativa manifiesta no levantando su mano... **14 votos, se aprueba por unanimidad.** - - - - -

CUARTO PUNTO: Clausura de la Sesión. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Siendo las 14:30 catorce treinta horas doy por clausurados los trabajos de esta vigésima quinta sesión Extraordinaria de Ayuntamiento. Gracias. - - - - -